ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL N°. ASF-DGRMS-ITPN-01/2026, VALES DE PRESTACIONES EN TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP 2026.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 12 DE MARZO DE 2026, EN EL AULA "5" PLANTA BAJA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, UBICADA EN CARRETERA PICACHO AJUSCO No. 167, COLONIA AMPLIACIÓN FUENTES DEL PEDREGAL, DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, C.P. 14110, CIUDAD DE MÉXICO, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LOS LICITANTES Y LOS OBSERVADORES CUYOS NOMBRES Y FIRMAS CONSTAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE CELEBRAR EL EVENTO DE REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS APLICABLES A LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (EN ADELANTE "EL ACUERDO"), CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.3. DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA ASF (EN ADELANTE "LAS REGLAS") Y LOS NUMERALES 2.5 Y 2.6 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN. ----------

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA LIC. ABIGAIL JESSICA GONZÁLEZ PÉREZ, SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS, SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA "CONVOCANTE" Y ASISTIDA POR EL LIC. RICARDO FELICIMO ACEDO CAZARES, SUBDIRECTOR DE SERVICIOS AL PERSONAL "2", COMO ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 30 DE "EL ACUERDO" Y EN EL NOMBRAMIENTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PRESIDIRÁN POR PARTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, LOS ACTOS DE JUNTAS DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EMISIÓN DE FALLOS Y DIFERIMIENTO DE ESTOS Y ASISTIRÁN A LOS MISMOS, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026, RELATIVOS A ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS. ----------

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE EL LIC. JOSÉ LUIS VILLALOBOS HIDALGO, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CUYO NOMBRE Y FIRMA APARECE AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA. ----------

SE HACE CONSTAR QUE NO SE PRESENTARON LICITANTES PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PARA SER REGISTRADOS, ASÍ COMO PARA REALIZAR REVISIONES PRELIMINARES A LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 29, ÚLTIMO PÁRRAFO DE "EL ACUERDO", CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.3. DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 5 DE "LAS REGLAS" Y EL NUMERAL 2.5.4. DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN.----------

SIENDO LAS 11:00 HORAS EN PUNTO, Y DE CONFORMIDAD CON EL CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.3. DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, NUMERALES 3 Y 6 DE "LAS REGLAS" Y NUMERAL 2.6.2 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN SE CERRÓ OFICIALMENTE EL RECINTO NO PERMITIENDO EL ACCESO POSTERIOR A NINGÚN LICITANTE O DOCUMENTO, OBSERVADOR O SERVIDOR PÚBLICO AJENO AL ACTO.----------

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 21 ÚLTIMO PÁRRAFO DE "EL ACUERDO", A ESTE ACTO ASISTIERON COMO OBSERVADORES LOS C. FRANCISCO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, HECTOR JAVIER POPOCA CONEJO, GERARDO DANIEL SANTILLÁN ÁLVAREZ Y LEO EDUARDO MOLINA FUENTES POR LO QUE SE LES INFORMA QUE DEBERÁN ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA EN EL PRESENTE ACTO.----------

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN PRIMERA DE "EL ACUERDO" CON FECHA 25 DE FEBRERO DE 2026 SE DIFUNDIÓ LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA ASF Y SE ENTREGÓ LAS INVITACIONES A LOS LICITANTES: **EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V., TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V., INTELY VALE, S.A.P.I. DE C.V., PREVISIÓN DEL TRABAJO, S.A. DE C.V. Y EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.**----------

PARA ESTA INVITACIÓN SE HACE CONSTAR QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN LOS LICITANTES: **TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. Y EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.** ----------

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN III DE "EL ACUERDO", SE PREGUNTA AL REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE/TÉCNICA, DADO QUE NO SE PRESENTARON EL MÍNIMO DE TRES PROPOSICIONES SUSCEPTIBLES DE ANALIZARSE TÉCNICAMENTE PARA LLEVAR A CABO LA ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE, SI OPTAN POR DECLARAR DESIERTA LA PRESENTE INVITACIÓN, O BIEN, CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO Y

EVALUAR LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, A LO QUE EL REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE/TÉCNICA MANIFIESTA QUE OPTA POR CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO Y EVALUAR LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.----------

SE REALIZÓ LA VERIFICACIÓN EN LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO **DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES** Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL EN ESTE ACTO CON OBJETO DE COMPROBAR QUE NO SE ENCUENTRAN INHABILITADOS Y ESTAR EN POSIBILIDAD DE RECIBIR SU PROPOSICIÓN, LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN IV DE "EL ACUERDO" Y ARTÍCULO 24 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, PARA LO CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA LA CONSTANCIA CON FECHA, NOMBRE Y FIRMA DE CADA LICITANTE. ----------

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 DE "EL ACUERDO", EL CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.3. DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, NUMERALES 7 Y 15 DE "LAS REGLAS" Y NUMERAL 2.6.3 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN, SE SOLICITÓ LA ENTREGA DE LOS SOBRES CERRADOS Y SELLADOS, QUE CONTIENEN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA **DE LOS LICITANTES**. ----------

UNA VEZ **RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES** Y QUE EL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN VERIFICARON QUE **LOS SOBRES SE ENCONTRABAN CERRADOS Y SELLADOS,** LA "CONVOCANTE" PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES HACIÉNDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA Y VERIFICANDO QUE CUMPLIERAN CUANTITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN, SIN VERIFICAR LA VERACIDAD O AUTENTICIDAD DE LO INDICADO EN ELLOS Y SIN ENTRAR AL ANÁLISIS TÉCNICO, LEGAL O ADMINISTRATIVO DE SU CONTENIDO CONFORME AL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN I DE "EL ACUERDO", CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.3. DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, NUMERALES 8, 11 INCISO A, 12 Y 22 DE "LAS REGLAS". ----------

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.3. DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 11 INCISO B DE "LAS REGLAS", DE LA VERIFICACIÓN ANTERIOR SE HIZO ENTREGA A **LOS LICITANTES** DE SU CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGÓ EN ESTE ACTO CONFORME EL ANEXO 3 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN, POR LO QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA COPIA DE LAS CONSTANCIAS ENTREGADAS A CADA LICITANTE.----------

A CONTINUACIÓN, Y CON FUNDAMENTO EN ARTÍCULO 30 FRACCIÓN III DE "EL ACUERDO", CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.3. DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, NUMERALES 9 Y 22 DE "LAS REGLAS" Y NUMERAL 2.6.8 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN, SE DIO LECTURA EN VOZ ALTA AL PORCENTAJE DE BONIFICACIÓN, COMISIÓN O NINGUNO **DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS** SIN INCLUIR EL IVA **DE LOS LICITANTES** Y SE ANEXAN A ESTA ACTA COPIA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES QUE CONTIENEN LOS PORCENTAJES DE BONIFICACIÓN, COMISIÓN O NINGUNO, SEGÚN CORRESPONDA INDICÁNDOSE EN LAS PROPUESTAS COMO SE CONSIGNA A CONTINUACIÓN. ----------

No.	LICITANTE	PORCENTAJE DE BONIFICACIÓN (NO GENERA EL IVA)	PORCENTAJE DE COMISIÓN ANTES DEL IVA	NINGUNA
1	**EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.**	0.21%	N/A	N/A
2	**TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.**	0.50 %	N/A	N/A

ACTO SEGUIDO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN II DE "EL ACUERDO", CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.3. DE LA

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 24 DE "LAS REGLAS" Y EL NUMERAL 2.6.7 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y EL LICITANTE **TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.**, PROCEDIERON A RUBRICAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE **EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.** Y EL LICITANTE **EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.** RUBRICÓ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE **TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.** ----------

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.3. DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 27 DE "LAS REGLAS", EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA AL REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA, LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES, PARA SER ANALIZADAS CUALITATIVAMENTE, Y EMITIR LA EVALUACIÓN QUE DEBERÁ CONSIDERAR UNA RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS, EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES Y LAS RAZONES PARA ADMITIRLAS O DESECHARLAS EL DÍA 18 DE MARZO DE 2026 A MÁS TARDAR A LAS 14:00 HORAS O SE DIFERIRÁ EL FALLO, CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.4. DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DE "LAS REGLAS". ----------

EN CASO DE DETECTAR ERRORES ARITMÉTICOS EN LAS PROPOSICIONES, SE APLICARÁ LOS CRITERIOS DE RECTIFICACIÓN QUE SE INDICAN EN EL ARTÍCULO 32 PÁRRAFO TERCERO, INCISO A) O B); SERÁ RESPONSABILIDAD DEL ÁREA REQUIRENTE CONSIDERAR LOS TIEMPOS PARA INFORMAR POR ESCRITO A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES SOBRE LA RECTIFICACIÓN DE LOS ERRORES DETECTADOS Y ÉSTA, A SU VEZ SOLICITE LA ACEPTACIÓN O RECHAZO DE LA RECTIFICACIÓN AL **"LICITANTE",** EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.4. DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, NUMERALES 5 Y 6 DE "LAS REGLAS" ----------

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN III DE "EL ACUERDO", CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.5 DEL FALLO, NUMERAL 5 Y EL NUMERAL 2.6.12 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN, EL FALLO SE COMUNICARÁ POR OFICIO EL DÍA 23 DE MARZO DE 2026 NOTIFICÁNDOLE A **LOS LICITANTES** A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, ADICIONALMENTE A ELLO, SE PUBLICARÁ EN LA PÁGINA DE INTERNET www.asf.gob.mx MENÚ INFERIOR SECCIÓN RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS Y EN EL TABLERO INFORMATIVO UBICADO EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES EN EL PISO 7, DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN. ----------

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.3. DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 16 DE "LAS REGLAS", SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO Y COPIA FOTOSTÁTICA SIMPLE LEGIBLE POR LOS DOS LADOS DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE SE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.8 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN.----------

EN ESTE ACTO SE PREGUNTÓ A LOS ASISTENTES SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO O MANIFESTACIÓN QUE EXPRESAR, A LO QUE RESPONDIERON NO TENER NINGUNO.----------

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 DE "EL ACUERDO", LA PRESENTE ACTA SERÁ FIRMADA POR LAS PERSONAS QUE HUBIERAN ASISTIDO AL ACTO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ O EFECTOS A LA MISMA, Y A PARTIR DE ESTA FECHA SE FIJARÁ COPIA DE LA PRESENTE ACTA EN EL PIZARRÓN UBICADO EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES EN EL PISO 7, CON DOMICILIO EN CARRETERA PICACHO AJUSCO NÚM. 167, COLONIA AMPLIACIÓN FUENTES DEL PEDREGAL, DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, C.P. 14110, CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER, EN SU CASO, COPIA DE LA MISMA, POR UN PERIODO NO MAYOR CINCO DÍAS HÁBILES, ASIMISMO, SE DIFUNDIRÁ EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA "CONVOCANTE" www.asf.gob.mx AL CONCLUIR EL ACTO PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.----------

PREVIA LECTURA DE LA PRESENTE Y NO HABIENDO NADA MÁS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA A LAS 12:30 HORAS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. ----------

----------**FIRMAS**----------

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

LIC. ABIGAIL JESSICA GONZÁLEZ PÉREZ
SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

LIC. RICARDO FELICIMO ACEDO CAZARES
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS AL PERSONAL "2"

LIC. NOEMI HERRERA CORDERO
SUBDIRECTORA CONSULTIVA DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS

---------- **POR LA UEC** ----------

LIC. JOSÉ LUIS VILLALOBOS HIDALGO
ESPECIALISTA DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

---------- **POR LOS LICITANTES** ----------

1. EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V. _____

2. TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. _____

OBSERVADORES

1. FRANCISCO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ _____

2. HECTOR JAVIER POPOCA CONEJO _____

3. GERARDO DANIEL SANTILLÁN ÁLVAREZ _____

4. LEO EDUARDO MOLINA FUENTES _____

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL N°. ASF-DGRMS-ITPN-01/2026, VALES DE PRESTACIONES EN TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP 2026.

Directorio de Proveedores y C | Plataforma Digital Nacional

directoriosancionados.buengobierno.gob.mx

Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Directorio de Proveedores y Contrat

Información

No existen proveedores con esta búsqueda: EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las depender de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción: Todos

Seleccione al proveedor y contratista

EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.

Buscar | Exportar

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica

0 - 0 of 0

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

Escribe aquí para buscar. ESP 10:52 a. m. 12/03/2026

Mauricio Solís Delgadillo

12 - Marzo - 2026

Directorio de Proveedores y Co | Plataforma Digital Nacional

plataformadigitalnacional.org/sancionados

PDN

NORMATIVIDAD | SISTEMAS | ESPECIFICACIONES | INTERCONEXIÓN | MERCADO DIGITAL | MESA DE AYUDA | Iniciar sesión

Selecciona el tipo de persona:

(•) Persona Física ( ) Persona Moral

Nombre: GABRIEL

Primer Apellido: GUZMAN

Segundo Apellido: CABRERA

Entidad Federativa donde se cometió la falta: *Todas las entidades*

Falta Cometida: *Todas*

Tipo de Sanción: *Todas*

LIMPIAR | BUSCAR

Se encontraron 2 registro(s)

Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima	Total de registros: 0
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes	Total de registros: 0
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California	Total de registros: 0
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur	Total de registros: 2

Escribe aquí para buscar. ESP 10:55 a. m. 12/03/2026

Mauricio Solo Delgadillo

12-Marzo-2026

Directorio de Proveedores y Co | Plataforma Digital Nacional

plataformadigitalnacional.org/sancionados

PDN | NORMATIVIDAD | SISTEMAS | ESPECIFICACIONES | INTERCONEXIÓN | MERCADO DIGITAL | MESA DE AYUDA | Iniciar sesión

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes — Total de registros: 0

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California — Total de registros: 0

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur — Total de registros: 2

Nombre	Expediente	Fecha	Tipo de Sanción
FRANCISCO GABRIEL GRAVE GARCIA	J001/2023	2023-11-09	INHABILITACION, SANCION_ECONOMICA, SANCION_ECONOMICA
IGNACIO GABRIEL JUAREZ GONZALEZ	J018/2022	2023-10-25	INHABILITACION, SANCION_ECONOMICA, SANCION_ECONOMICA

1-2 de 2

Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción de Durango — Total de registros: 0

Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios — Total de registros: 0

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato — Total de registros: 0

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero — Total de registros: 0

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco — Total de registros: 0

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán — Total de registros: 0

Escribe aquí para buscar. | ESP | 10:56 a. m. 12/03/2026

Mauricio Solo Delgadillo

12-Marzo-2026

Directorio de Proveedores y C... | Plataforma Digital Nacional

directoriosancionados.buengobierno.gob.mx

Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Directorio de Proveedores y Contrat...

Información

No existen proveedores con esta búsqueda: TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las depender... de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción: Todos

Seleccione al proveedor y contratista

TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.

Buscar | Exportar

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica

0 - 0 of 0

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma

Escribe aquí para buscar. ESP 10:56 a. m. 12/03/2026

Yeymy Melina Jimenez Piña

12-Marzo-2026

Directorio de Proveedores y Co | Plataforma Digital Nacional

plataformadigitalnacional.org/sancionados

PDN

NORMATIVIDAD | SISTEMAS | ESPECIFICACIONES | INTERCONEXIÓN | MERCADO DIGITAL | MESA DE AYUDA

Iniciar sesión

Buscador de personas servidoras públicas sancionadas | Buscador de particulares sancionados | Visor de datos (personas servidoras públicas sancionadas) | Visor de datos (particulares sancionados)

Selecciona el tipo de persona:

(●) Persona Física ( ) Persona Moral

Nombre: ZULEYMY MELINA

Primer Apellido: JIMENEZ

Segundo Apellido: PINA

Entidad Federativa donde se cometió la falta: *Todas las entidades*

Falta Cometida: *Todas*

Tipo de Sanción: *Todas*

LIMPIAR | BUSCAR

No se encontraron resultados

No se encontraron registros que coincidan con los criterios de búsqueda. Por favor, intenta con diferentes términos o menos filtros.

Escribe aquí para buscar.

ESP 10:57 a. m. 12/03/2026

Zuleymy Melina Jimenez Pina

12-Marzo-2026

REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA (ANEXO 3)

FECHA:12 DE MARZO DE 2026.

LICITANTE: EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.

No.	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL	ENTREGA			FOLIO
			SI	NO	N/A	
		DOCUMENTACIÓN LEGAL				
1	3.2.1	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL **"LICITANTE".**	X			2 - 5
2	3.2.2	ESCRITO EN EL QUE DETERMINEN DOMICILIO EN MÉXICO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES.	X			6 - 7
3	3.2.3	COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL **"LICITANTE"** PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.	X			8 - 10
4	3.2.4	COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA **"IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA"** DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO LEGAL O PERSONA FACULTADA PARA ELLO QUE FIRMA LA PROPOSICIÓN, DEBIENDO INTEGRAR EN SU PROPOSICIÓN LA IDENTIFICACIÓN **ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (ORIGINAL)** PARA COTEJO.	X			11 - 13
5	3.2.5	ESCRITO EN EL QUE EL FIRMANTE **MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LA PROPOSICIÓN CORRESPONDIENTE, ACORDE AL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VI DEL **"ACUERDO".**	X			14 - 15
6	3.2.6	FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA DEL "**LICITANTE". (ANEXO 1).**	X			16 - 20
7	3.2.7	ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, ACORDE AL ARTÍCULO 24, FRACCIÓN IX, DEL **"ACUERDO".**	X			21 - 22
8	3.2.8	ESCRITO EN EL QUE EL **"LICITANTE"** **MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE NO SE ENCUENTRA INHABILITADO POR LA SECRETARIA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO (ANTES SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA) O POR AUTORIDAD COMPETENTE, ASÍ COMO EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 48 DEL **"ACUERDO".**	X			23 - 24
9	3.2.9	ESCRITO DE CONFORMIDAD DE ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA. **(ANEXO 2)**	X			25 - 26
10	3.2.10	CARTA **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** DE CONFIDENCIALIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. (**ANEXO 5)**	X			27 - 28
11	3.2.11	ESCRITO DEL **"LICITANTE"**, EN EL QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SERÁ EL **PATRÓN Y ÚNICO** RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS EN MATERIA DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, DE TODO EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRE A SU DISPOSICIÓN, MANDO, DIRECCIÓN O SUPERVISIÓN, QUE DESTINE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	X			29- 30
12	3.2.12	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE CONOCE EL CONTENIDO DEL MODELO DEL **"CONTRATO" (ANEXO 4)**.	X			31 - 32
13	3.2.13	**MANIFESTÓ BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** DE NORMAS OFICIALES, MEXICANAS, INTERNACIONALES, DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES. **(ANEXO 7).**	X			33 - 35
14	3.2.14	**MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, DE NACIONALIDAD **(ANEXO 8).**	X			36 - 37
15	3.2.15	**MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 49, FRACCIÓN IX DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.	X			38 - 39
16	3.2.16	**MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.	X			40 - 41
17	3.2.17	CARTA DE CONOCIMIENTO DEL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL. **(ANEXO 6). LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO NO ES CAUSA DE DESECHAMIENTO.**	X			42 - 45
		DOCUMENTACIÓN DISTINTA				1
		PROPUESTA TÉCNICA				
18	3.3.1	EL **"LICITANTE"** PRESENTARÁ PROPUESTA TÉCNICA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **ANEXO "A"** Y **DEBERÁ DAR TOTAL CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN DICHO ANEXO**, IMPRESA EN HOJA PREFERENTEMENTE MEMBRETADA, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS Y CON FIRMA AUTÓGRAFA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO LEGAL O PERSONA FACULTADA PARA ELLO; **DEBERÁ INDICAR DE MANERA DETALLADA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ANEXAR DOCUMENTACIÓN SOPORTE QUE ACREDITE CADA REQUISITO, SIN PRECIOS Y RESPETANDO EL ORDEN** EN EL QUE APARECEN EN EL **ANEXO "A"** DE ESTA CONVOCATORIA, ASÍ COMO LAS PRECISIONES Y/O MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES A LA	X			46 – 158 USB

No.	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL	ENTREGA			FOLIO
			SI	NO	N/A	
		CONVOCATORIA Y PREFERENTEMENTE ANEXAR LA PROPUESTA TÉCNICA EN MEDIO MAGNÉTICO MEDIANTE *UNIVERSAL SERIAL BUS* (USB) O DISCO COMPACTO (CD) DE 700 MB, EN FORMATO WORD O EXCEL *(SIN EMBARGO, EN CASO DE CONTROVERSIA, LAS QUE PREVALECERÁN, SERÁ LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA FÍSICAMENTE POR EL **"LICITANTE". LA NO PRESENTACIÓN DEL MEDIO MAGNÉTICO NO ES CAUSA DE DESECHAMIENTO**).*				
		PROPUESTA ECONÓMICA				
19	3.4.1	EL **"LICITANTE"** PRESENTARÁ PROPUESTA ECONÓMICA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **ANEXO B** Y **DEBERÁ DAR TOTAL CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN DICHO ANEXO**, IMPRESA EN HOJA PREFERENTEMENTE MEMBRETADA, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS Y CON FIRMA AUTÓGRAFA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO LEGAL O PERSONA FACULTADA PARA ELLO; **DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B** DE ESTA CONVOCATORIA, ASÍ COMO LAS PRECISIONES Y/O MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA Y PREFERENTEMENTE ANEXAR LA PROPUESTA ECONÓMICA EN MEDIO MAGNÉTICO MEDIANTE UNIVERSAL SERIAL BUS (USB) O DISCO COMPACTO (CD) DE 700 MB, EN FORMATO WORD O EXCEL*(SIN EMBARGO, EN CASO DE CONTROVERSIA, LAS QUE PREVALECERÁN, SERÁ LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA FÍSICAMENTE POR EL **"LICITANTE". LA NO PRESENTACIÓN DEL MEDIO MAGNÉTICO NO ES CAUSA DE DESECHAMIENTO**).*	X			1 – 4

IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA:

PORCENTAJE DE BONIFICACIÓN (NO GENERA EL IVA)	PORCENTAJE DE COMISIÓN ANTES DEL IVA	NINGUNA
0.21%	N/A	N/A

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DE LA **REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA (ANEXO 3) DEL LICITANTE EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.**

Mauricio Solo Delgadillo

12-Marzo-2026

ASF Auditoría Superior de la Federación
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL N°. ASF-DGRMS-ITPN-01/2026, VALES DE PRESTACIONES EN TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP 2026.

REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA (ANEXO 3)

FECHA:12 DE MARZO DE 2026.

LICITANTE: TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.

No.	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL	ENTREGA			FOLIO
			SI	NO	N/A	
		DOCUMENTACIÓN LEGAL				
1	3.2.1	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL **"LICITANTE".**	X			1 - 3
2	3.2.2	ESCRITO EN EL QUE DETERMINEN DOMICILIO EN MÉXICO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES.	X			4
3	3.2.3	COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL **"LICITANTE"** PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.	X			5 – 6
4	3.2.4	COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA **"IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA"** DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO LEGAL O PERSONA FACULTADA PARA ELLO QUE FIRMA LA PROPOSICIÓN, DEBIENDO INTEGRAR EN SU PROPOSICIÓN LA IDENTIFICACIÓN **ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (ORIGINAL)** PARA COTEJO.	X			7
5	3.2.5	ESCRITO EN EL QUE EL FIRMANTE **MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LA PROPOSICIÓN CORRESPONDIENTE, ACORDE AL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VI DEL **"ACUERDO".**	X			8
6	3.2.6	FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA DEL **"LICITANTE". (ANEXO 1).**	X			9 – 11
7	3.2.7	ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, ACORDE AL ARTÍCULO 24, FRACCIÓN IX, DEL **"ACUERDO".**	X			12
8	3.2.8	ESCRITO EN EL QUE EL **"LICITANTE"** **MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE NO SE ENCUENTRA INHABILITADO POR LA SECRETARIA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO (ANTES SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA) O POR AUTORIDAD COMPETENTE, ASÍ COMO EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 48 DEL **"ACUERDO".**	X			13
9	3.2.9	ESCRITO DE CONFORMIDAD DE ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA. **(ANEXO 2)**	X			14
10	3.2.10	CARTA **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** DE CONFIDENCIALIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. **(ANEXO 5)**	X			15
11	3.2.11	ESCRITO DEL **"LICITANTE"**, EN EL QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SERÁ EL **PATRÓN Y ÚNICO** RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS EN MATERIA DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, DE TODO EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRE A SU DISPOSICIÓN, MANDO, DIRECCIÓN O SUPERVISIÓN, QUE DESTINE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	X			16
12	3.2.12	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE CONOCE EL CONTENIDO DEL MODELO DEL **"CONTRATO" (ANEXO 4).**	X			17
13	3.2.13	**MANIFESTÓ BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** DE NORMAS OFICIALES, MEXICANAS, INTERNACIONALES, DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES. **(ANEXO 7).**	X			18
14	3.2.14	**MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, DE NACIONALIDAD **(ANEXO 8).**	X			19
15	3.2.15	**MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 49, FRACCIÓN IX DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.	X			20
16	3.2.16	**MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.	X			21
17	3.2.17	CARTA DE CONOCIMIENTO DEL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL. **(ANEXO 6). LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO NO ES CAUSA DE DESECHAMIENTO.**	X			22 - 24
		DOCUMENTACIÓN DISTINTA				2 FOJAS
		PROPUESTA TÉCNICA				
18	3.3.1	EL **"LICITANTE"** PRESENTARÁ PROPUESTA TÉCNICA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **ANEXO "A"** Y **DEBERÁ DAR TOTAL CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN DICHO ANEXO**, IMPRESA EN HOJA PREFERENTEMENTE MEMBRETADA, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS Y CON FIRMA AUTÓGRAFA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO LEGAL O PERSONA FACULTADA PARA ELLO; **DEBERÁ INDICAR DE MANERA DETALLADA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ANEXAR DOCUMENTACIÓN SOPORTE QUE ACREDITE CADA REQUISITO, SIN PRECIOS Y RESPETANDO EL ORDEN** EN EL QUE APARECEN EN EL **ANEXO "A"** DE ESTA CONVOCATORIA, ASÍ COMO LAS PRECISIONES Y/O MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA Y PREFERENTEMENTE ANEXAR LA PROPUESTA TÉCNICA	X			1 – 116 2 CD

No.	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL	ENTREGA			FOLIO
			SI	NO	N/A	
		EN MEDIO MAGNÉTICO MEDIANTE *UNIVERSAL SERIAL BUS* (USB) O DISCO COMPACTO (CD) DE 700 MB, EN FORMATO WORD O EXCEL *(SIN EMBARGO, EN CASO DE CONTROVERSIA, LAS QUE PREVALECERÁN, SERÁ LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA FÍSICAMENTE POR EL **"LICITANTE". LA NO PRESENTACIÓN DEL MEDIO MAGNÉTICO NO ES CAUSA DE DESECHAMIENTO**).*				
		PROPUESTA ECONÓMICA				
19	3.4.1	EL **"LICITANTE"** PRESENTARÁ PROPUESTA ECONÓMICA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **ANEXO B** Y **DEBERÁ DAR TOTAL CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN DICHO ANEXO**, IMPRESA EN HOJA PREFERENTEMENTE MEMBRETADA, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS Y CON FIRMA AUTÓGRAFA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO LEGAL O PERSONA FACULTADA PARA ELLO; **DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO B** DE ESTA CONVOCATORIA, ASÍ COMO LAS PRECISIONES Y/O MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA Y PREFERENTEMENTE ANEXAR LA PROPUESTA ECONÓMICA EN MEDIO MAGNÉTICO MEDIANTE UNIVERSAL SERIAL BUS (USB) O DISCO COMPACTO (CD) DE 700 MB, EN FORMATO WORD O EXCEL*(SIN EMBARGO, EN CASO DE CONTROVERSIA, LAS QUE PREVALECERÁN, SERÁ LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA FÍSICAMENTE POR EL **"LICITANTE". LA NO PRESENTACIÓN DEL MEDIO MAGNÉTICO NO ES CAUSA DE DESECHAMIENTO**).*	X			1 1 CD

IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA:

PORCENTAJE DE BONIFICACIÓN (NO GENERA EL IVA)	PORCENTAJE DE COMISIÓN ANTES DEL IVA	NINGUNA
0.50 %	N/A	N/A

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DE LA **REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA (ANEXO 3) DEL LICITANTE TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.**

Recibi
Zdeymy Melina Jimenez P.
12-Marzo-2026

ANEXO "B"
FORMATO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

ANEXO B
FORMATO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

YO,GABRIEL GUZMAN CABRERA MANIFIESTO; QUE CUENTO CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERME POR SÍ O A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL LICITANTE EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.; QUE ACEPTO TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES, REQUERIMIENTOS, CARACTERÍSTICAS, CONDICIONES Y DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE **VALES DE DESPENSA EN TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP 2026,** CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ASF-DGRMS-ITPN-01/2026, ASÍ PARA DAR CUMPLIMIENTO A CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DEL ANEXO "A" (ANEXO TÉCNICO DE SERVICIOS), DEL ANEXO "B", ASÍ COMO LAS PRECISIONES Y MODIFICACIONES QUE DERIVEN DE LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA.

MONTO MÁXIMO

Partida	Descripción (objeto del servicio)	Unidad de Medida	Presupuesto Máximo	% Bonificación	Importe Bonificación	% Comisión	Importe Comisión	IVA	Total Comisión con IVA	Importe Total (incluye total de la Comisión con IVA o descuento por bonificación)
Única	Vales de prestaciones en tarjetas electrónicas con chip 2026	Servicio	$4,084,234.00	0.21%	$8,576.89	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$4,075,657.11
				PORCENTAJE DE BONIFICACIÓN CON LETRA		PORCENTAJE DE COMISIÓN CON LETRA				IMPORTE TOTAL CON LETRA
				Cero punto veintiún por ciento		NO APLICA				Cuatro millones setenta y cinco mil seiscientos cincuenta y siete pesos 11/100 M.N

Presupuesto Mínimo:

Partida	Descripción (objeto del servicio)	Unidad de Medida	Presupuesto Mínimo	% Bonificación	Importe Bonificación	% Comisión	Importe Comisión	IVA	Total Comisión con IVA	Importe Total (incluye total de la Comisión con IVA o descuento por bonificación)
Única	Vales de prestaciones en tarjetas electrónicas con chip 2026	Servicio	$1633,695.00	0.21%	$3,430.76	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$1,630,264.24
				PORCENTAJE DE BONIFICACIÓN CON LETRA		PORCENTAJE DE COMISIÓN CON LETRA				IMPORTE TOTAL CON LETRA
				Cero punto veintiún por ciento		NO APLICA				Un millón seiscientos treinta mil doscientos sesenta y cuatro pesos 24/100 M.N.

IMPORTE TOTAL MÁXIMO: Cuatro millones setenta y cinco mil seiscientos cincuenta y siete pesos 11/100 M.N
IMPORTE TOTAL MÍNIMO: Un millón seiscientos treinta mil doscientos sesenta y cuatro pesos 24/100 M.N.

EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V., entiende que el importe que resulte estará sujeto a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026.

La presente propuesta económica se presenta en pesos mexicanos.
El importe total mínimo y máximo y el porcentaje de bonificación serán fijos durante la vigencia de contratación.

- ✓ El presupuesto total mínimo y máximo está expresado con número a dos decimales.
- ✓ El presupuesto total mínimo y máximo está expresado con letra.
- ✓ El porcentaje de bonificación o comisión está expresado con número a dos decimales.

- ✓ El porcentaje de bonificación o comisión está expresado con letra.
- ✓ La vigencia de la presente propuesta económica es de 30 días naturales.
- ✓ Dentro del importe quedan comprendidos todos los gastos, impuestos, derechos, mano de obra, transportación y cualquier otro que tuviera que efectuar Edenred México, S.A. DE C.V. para la prestación del servicio requerido por la "ASF", incluyendo el aseguramiento hasta el sitio de prestación de los servicios.

ATENTAMENTE

GABRIEL GUZMAN CABRERA
APODERADO LEGAL
EDENRED MÉXICO, S.A DE C.V.

TOKA
55 1000 1000

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

ANEXO B
FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA
CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. ASF-DGRMS-ITPN-01/2026
"VALES DE PRESTACIONES EN TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP 2026."

Ciudad de México a 12 de marzo del 2026.

YO, ZULEYMY MELINA JIMENEZ PIÑA, APODERADA LEGAL MANIFIESTO; QUE CUENTO CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERME POR SÍ O A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL LICITANTE: TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V. QUE ACEPTO TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES, REQUERIMIENTOS, CARACTERÍSTICAS, CONDICIONES Y DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE "VALES DE PRESTACIONES EN TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP 2026", CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO ASF-DGRMS-ITPN-01/2026, PARA DAR CUMPLIMIENTO A CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DEL ANEXO A (ANEXO TÉCNICO DE SERVICIOS), DEL ANEXO B ASÍ COMO LAS PRECISIONES Y/O MODIFICACIONES QUE DERIVEN DE LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA.

EN ATENCIÓN A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 31 DEL ACUERDO, SE HACE DE CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES, LOS REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR Y CUYO INCUMPLIMIENTO U OMISIÓN DE ALGUNA DE LAS ESPECIFICACIONES O REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTE ANEXO B AFECTARÁ LA SOLVENCIA DE SU PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.
R.F.C.: TIN090211JC9

PRESUPUESTO MAXIMO

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Presupuesto Máximo	% Bonificación (con 2 decimales)	Importe bonificación	% Comisión (con 2 decimales)	Importe de la comisión	I.V.A. de la Comisión	Total, comisión con I.V.A.	Importe Total (incluye total de la comisión con I.V.A. o descuento por bonificación)
Única	VALES DE PRESTACIONES EN TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP 2026	Servicio	$4,084,234.00	0.50% Porcentaje de Bonificación cero punto cincuenta por ciento	$20,421.17	NO APLICA Porcentaje de Comisión NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$4,063,812.83 Importe total con letra Cuatro millones sesenta y tres mil ochocientos doce pesos 83/100 M.N.

PRESUPUESTO MINIMO

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Presupuesto Mínimo	% Bonificación (con 2 decimales)	Importe bonificación	% Comisión (con 2 decimales)	Importe de la comisión	I.V.A. de la Comisión	Total, comisión con I.V.A.	Importe Total Mínimo (incluye total de la comisión con I.V.A. o descuento por bonificación)
Única	VALES DE PRESTACIONES EN TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP 2026	Servicio	$1,633,695.00	0.50% Porcentaje de Bonificación cero punto cincuenta por ciento	$8,168.48	NO APLICA Porcentaje de Comisión NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$1,625,526.53 Importe total con letra Un millón seiscientos veinticinco mil quinientos veinti seis pesos 53/100 M.N.

PresupuestoTotal Máximo: $ 4,063,812.83 Cuatro millones sesenta y tres mil ochocientos doce pesos 83/100 M.N.
PresupuestoTotal Mínimo: $ 1,625,526.53 Un millón seiscientos veinticinco mil quinientos veinti seis pesos 53/100 M.N.

Notas:

I. MONEDA DE COTIZACIÓN: Pesos Mexicanos (Moneda Nacional).
II. VIGENCIA DE LA cotización: 30 días naturales
III. Los precios y la bonificación ofertada serán fijos durante la vigencia de la contratación
IV. Dentro del importe ofertado quedan comprendidos todos los gastos, impuestos, derechos, mano de obra, transportación y cualquier otro que tuviera que efectuar el "PROVEEDOR" para la prestación del "SERVICIO" requerido por la ASF, incluyendo el aseguramiento hasta el sitio de la prestación.

ATENTAMENTE

ZULEYMY MELINA JIMENEZ PIÑA
APODERADO LEGAL
TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I DE C.V.